



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
Sección Asistencia Social.



LOTA, 22 JUN. 2021

DECRETO N°: 963

VISTOS

- ✓ a.- Informe socioeconómico de fecha 15 de Mayo de 2021, del Sr. José Luis Reyes Rodríguez,
- ✓ b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase al Sr. José Luis Reyes Rodríguez, la donación consistente en el pago de Gastos Funerarios (Belen) a nombre del Sr. José Luis Reyes Silva (Q.E.P.D.) cuyo monto asciende a la suma de \$ 420.000.- (Cuatrocientos veinte mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 420.000.- (Cuatrocientos veinte mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2021.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES  
ALCALDE (S)



V° B° DIRECCION DE CONTROL  
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.-

HJDC/JMAB/MATTIN/cha.-

